

JUZGADO DIECISÉIS CIVIL MUNICIPAL

Bogotá D.C., cuatro (4) de diciembre de dos mil veinte (2020)

EXPEDIENTE NRO. 11001400301620180082600
DEMANDANTE: BANCO DE BOGOTÁ
DEMANDADA: CLAUDIA PATRICIA HERRAN GARZON

Con base en lo solicitado en el memorial que antecede, en vista que la parte demandante, consignó a ordenes de este juzgado, y para el proceso de la referencia, la suma fijada por concepto de gastos de curaduría, por la suma de **\$600.000 MCTE**, por secretaría hágase entrega del título de depósito judicial a la profesional de derecho **ROSARIO GÓMEZ CALDERÓN**.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE,

(2)

Firmado Por:

MOISES ANDRES VALERO PEREZ
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 016 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

c0ac7ff2c838a631cc79220657eb3403ac81341a0c331d9ced4eaa64123f9475

Documento generado en 04/12/2020 05:31:20 p.m.

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>